DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 520.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

INTERIOR.

EL DIARIO.

SALA DE REPRESENTANTES.

Continúa la sesion de 5 del corriente.

Sr. Garcia (D. Baldomero). He pedido la palabra solo para agregar una observacion, y es, que tambien esa suma está destinada al negocio pacífico con los indios. Yo pregunto, si porque vayamos á espedicionar sobre los indios salvages, hemos de abandonar á los indios amigos. Es indudable que hai un número crecido de estos hombres, que antes eran salvages, y ahora están en un estado medio, y existen en la frontera, haciendo una vida pasiva, y se van civilizando poco á poco. ¿Y abandonarémos su entretenimiento y manutencion? Todos esos objetos tiene esa cantidad; objetos que lejos de desampararse por el nuevo proyecto, deben atenderse mas y mas.

Sr. Vidal (D. Pedro Pablo). No he confundido el adelantamiento de las fronteras con el negocio pacífico.

Sr. Ministro de Hacienda. Despues que por uno de los miembros de la comision de Hacienda se ha satisfecho satisfactoriamente á las observaciones hechas en oposicion al artículo, manifestando que el producto de este impuesto no sería bastante á cubrir los réditos de esta cantidad, y era en estremo gravoso al pueblo, me contraeré únicamente á fijar bien las ideas sobre lo que importa la empresa sobre los Indios, y á manifestar que el arbitrio propuesto por el Sr. Diputado en oposicion, es de todo punto inadmisible. El Ministerio se confunde cada vez que se ofrece arbitrar medios en la Sala para subvenir á los gastos públicos ú otras ocurrencias estraordinarias.

Parece que en los fondos que forman la Caja de amortizacion del Banco, se ha encontrado la medicina universal para todas las dolencias del cuerpo político. Acaso la esplicacion que hizo la comision de Hacienda, y á que el Ministerio se opuso, han dado ocasion á que el Sr. Diputado que ha hecho oposicion haya querido aplicar á la empresa sobre los indios los fondos destinados á la caja de amortizacion, que habiéndose suspendido la Caja, se ha dicho al Gobierno por la Sala que sus productos sean destinados con preferencia para la frontera. La empresa sobre los indios es una cosa de todo punto distinta á la frontera. Este es un gasto estraordinario, y los recursos que se piden son para todas aquellas ocurrencias que trae consigo esta espedicion, no es para aquellos gastos ordinarios que en el órden comun se deben hacer para la conservacion de la frontera: es para el mayor consumo de útiles de guerra que trae consigo una empresa de la naturaleza de esta, y que debe durar de ocho meses á un año, para que produzca los bienes que se quiere. Son para proporcionarse los recursos precisos, quizá de fuera del país, teniendo que sufrir toda la diferiencia de la moneda con la de los otros estados limitrofes; y en fin, son para otra multitud de necesidades que trae consigo una empresa que ha de hacerse á gran distancia y con grandes elementos de movilidad, porque su buen éxito lo demanda.

Los gastos de la frontera, el Gobierno por un órden regular los hubiera cubierto, la conservacion de las caballadas, el mantenimiento de las tropas tales como están, pero no con los aumentos que habrá que hacer para la empresa, sin el mayor número de caballos para ese objeto, sin los auxilios que esta provincia deberá prestar á las provincias del interior, y en fin, sin una porcion de cosas á que se propone el Gobierno ocurrir por medio del millon y medio. Pero es aun mas estraño que se crea salvar la dificultad designando el impuesto permanente á la caja de amortizacion de billetes de Banco, para ocurrir á los gastos de la empresa sobre los salvages, porque el ministerio ha dicho en la Sala, que para los gastas ordinarios de la provincia los 900 mil ps. no alcanzarian; y que para completar la cuota que la representacion habia asignado al Gobierno, no alcanzaban las rentas de la Aduana, con mas, el impuesto de la caja de amortizacion, de suerte que si para los gastos conocidos y fáciles de calcular, no alcanzaban las rentas de la Provincia, inclusos los fondos de la caja de amortizacion, ¿cómo podría hoy la Sala autorizar al Gobierno para la empresa sobre los indios, contando con esos fondos que no solo ha señalado á otras necesidades, sino que para esas mismas no alcanzan? ¿Nó vendría á ser ridícula la autorizacion hecha al Gobierno? ¿Se podría creer realizable el empréstito sobre la seguridad que pueden ofrecer unos fondos destinados por la misma representacion? No sé, pues, como el señor Diputado que ha hecho oposicion al artículo, ha podido considerar con preferencia el arbitrio que ha indicado, al presupuesto por la Comision de Hacienda de un peso mas sobre el impuesto que tenian las cabezas de ganado. Y con este motivo debo hacer presente, que el impuesto que hoy propone la Comision no es nuevo: no hace mas que restablecer el impuesto que tenian las cabezas de ganado para el abasto y saladeros, el cual, atendiendo el Gobierno al atraso en que cayeron los saladeros por efecto de la seca, tubo á bien reducirlo á 4 reales. De consiguiente, no se grava á los propietarios con un impuesto raro y singular, y que no hayan sufrido ántes, y sin esperar los grandes bienes que hoy debemos prometernos de la empresa contra los salvages, y cuando las circunstancias de la Provincia eran mucho mas apuradas, cuando sus propiedades lejos de marchar en aumento estaban dispersas y arruinadas. Si pues se compara por una parte la diferiencia que hai de la situacion anterior de la provincia á la que hoi tiene, y si se advierte por otra parte, que no solo la representacion quedaria inconsecuente, sino que pondria al Gobierno en ridículo, asignándole para los intereses del empréstito, unos fondos destinados á objetos mas urgentes y determinados, creo que la Sala no debe trepidar en aprobarlo.

(Continuará.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

Tucuman, enero 21 de 1833.

El infrascripto ha recibido con el mayor placer la respetable nota que con fecha 20 del próximo pasado mes ha dirigido el Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires, anunciando su bien merecida colocacion á la primera magistratura, á mérito de la ley, que tambien adjunta en copia legalizada. Por esta eleccion han acreditado los Sres. Representantes de esa digna provincia la finura de su tacto político, que tanto mas recomendable se hace al voto público, cuantas son las cualidades inherentes á la persona en quien ha recaido el nombramiento. Como fundador de la libertad que hoi tranquilamente se goza en todos los ángulos de la República, tiene un derecho á obtener las consideraciones y respeto de todas las provincias hermanas, mucho mas cuando en la misma nota oficial, materia de la presente contestacion, manifiesta los mejores sentimientos, con relacion á cultivar y estrechar las relaciones de amistad y confraternidad que los Gobiernos centrales han establecido con el de la benemérita provincia de Buenos Aires; y que arreglada su marcha política al nivel de la linea de conducta que ha dejado su ilustre antecesor, hará sin duda la felicidad de esa provincia y de toda la República.

El infrascripto Gobernador altamente se congratula con la eleccion que ha recaido en la digna persona que ha tenido la dignacion de comunicarle.

Quiera, pues, el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, aceptar las consideraciones de amistad y aprecio con que le saluda el de Tucuman.

ALEJANDRO HEREDIA.
Juan Bautista Paz,
Secretario.

Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires.

Santiago del Estero, enero 28 de 1833.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires.

El Gobierno de Santiago ha recibido la mui apreciable nota circular de 20 de diciembre, é igualmente la ley que en copia legalizada venia adjunta para hacer saber á los pueblos un grande acontecimiento que hará la felicidad de la provincia de Buenos Aires, al mismo tiempo que influirá en la buena suerte de las demas de la Repùblica.

Tal es la elevacion de S. E. al puesto que tan dignamente ha ocupado el ilustre antecesor que justamente obtuvo el glorioso nombre de Restaurador de las Leyes; y que en esta inteligencia el Gobierno de Santiago se complace en felicitar al Exmo. Sr. á quien contesta á la Honorable Legislatura que ha dado una prueba de acierto en su eleccion, y á la provincia de Buenos Aires que seguramente recogerá los frutos de la noble conducta de sus mandatarios.

Dios guarde á S. E. muchos años.

FELIPE IBARRA.
Adeodato de Gondra.

Córdoba, febrero 4 de 1833.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres.

Cuando el Gobernador y Capitan General de la provincia de Córdoba se ha asegurado oficialmente por la respetable nota circular de V. E., fecha 20 de diciembre, que la Honorable Sala de esa provincia, en sesion de 12 del mismo mes, hizo recaer la eleccion del que habia de presidirla en la Honorable persona de V. E. ha experimentado la mas sincera complacencia y la mas grata satisfaccion. Una carrera ilustre, una larga serie no interrumpida de servicios relevantes á la patria, y en tiempos mas recientes una decision sostenida por toda clase de sacrificios en favor de la causa mas sagrada de los pueblos, hacian á V. E. el mas indicado ciudadano en esa provincia para reemplazar en tan delicado puesto al ilustre General Brigadier D. Juan Manuel Rosas, en la dolorosa necesidad de presentarse á sus instantes solicitudes para descender de la silla de un Gobierno que ocupaba tan dignamente.

Es al mismo tiempo muy satisfactoria al Gobernador de la provincia de Córdoba la manifestacion que le hace el actual Sr. Gobernador de la de Buenos Ayres en la misma comunicacion, de que formarán en su gobierno de un modo inalterable la base de su política los mismos principios consignados por su ilustre predecesor. En reciprocidad el Gobierno de Córdoba protesta altamente al Sr. Gobernador de Buenos Ayres la mas invariable conducta en la observancia de los suyos; que asímismo no omitirá cuante esté de su parte para estrechar mas y mas los viuculos de amistad, union y fraternidad de esta provincia, á esa provincia, como el mas poderoso y el mas indicado medio para consolidar el órden establecido y fijar los elementos de su mutua prosperidad: y finalmente que este Gobierno llenará tambien

sus solemnes compromisos con toda la fidelidad que exije el honor mas puro y el bien general de la República.

Despues de esto solo resta al Gobernador de Córdoba, para cerrar esta comunicacion, tributar á S. E. el Sr. Gobernador á quien se dirige el justo homenage y las felicitaciones mas sinceras por su feliz exaltacion al gobierno de tan distinguida provincia: quiera S. E. aceptarlas en testimonio de la cordial y constante amistad que le protesta.

JOSE VICENTE REINAFE.
Dionisio Centeno.
Secretario interino.

La *Crónica* de Gibraltar, con referencia al *Galignanis Messenger* diario de París, anuncia que en los dias 17 y 18 de noviembre hubo en Sicilia dos violentas errupciones del *Etna*, de cuyas resultas fue destruida la ciudad de *Brontes*, distante como 10 millas de este volcan, y que contenia 10,000 habitantes.

—

El rey de la Grecia (Príncipe Othon de Baviera,) salió el 4 de diciembre de Munich, á tomar posesion de sus nuevos estados. Se dirige sobre Nápoles donde parece se propone embarcarse.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 20.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	119		120	
——Patrias	117		118	
Pesos fuertes	7	4		
——Patrios	7	2		
Macuquino	6	6	6	7
Acciones de Banco, no hay				
Fondos públicos del 6	43		43½	

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte	85	516
Sud	135	984
Oeste	15	12
	235	1512

Buenos Aires, febrero 19 *de* 1833.

INTRODUCCION DE GANADO.

(FEBRERO 14.)

—

De Chascomus ha conducido D. José L. Velazquez 76 cabezas, compradas por D. Manuel Colares—59 á D. José Almada, 14 del acarreador, 1 á D. Jacinto Machado, 2 á D. Julian Salomon.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Francisco A. Cardoso 169 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—de D. José Gutierrez.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Bern. Diaz 107 cabezas, compradas por D. Toribio Almaestre—32 á D. Francisco Castillo, 10 á D. Luis Villalva, 65 á D. Nicolas Medina.—Para el abasto.

—

DIA 15.

De Chascomus ha conducido D. José A. Tejeda 104 cabezas, compradas por D. Martin Cerna—11 á D. Lorenzo Valdez, 13 á D. J. R. Barrientos, 4 á D. Hilario Gomez, 76 á D. Ildefonso Lagar.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Rafael Oromí 399 cabezas, compradas por D. Juan Fernandez—239 á D. Mariano Alegre, 71 á D. Mariano Llanos, 12 á D. Sinico Avalos, 77 á D. Benigno Ballejos.—Para el abasto.

—

DIA 16.

De Lujan ha conducido D. Norberto Saavedra 105 cabezas, compradas por D. J. M. Benavente—80 á D. Antonio Navarro, 21 á D. Venancio Palomeque, 3 á D. Melchor Torres, 1 á D. Eugenio Lopez.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Roman Quiroga 123 cabezas, compradas por D. Baltazar Leu[illegible]—120 á D. Francisco Alvarez, 3 á D. Dionicio Manrique.—Para saladero.

De Navarro ha conducido D. Juan Quiroga 86 cabezas, compradas por D. Antonio Trenco—de D. Mariano Veliera.—Para el abasto.

De Moron ha conducido D. Nicolas Aldana 55 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—54 á D. Miguel Gomez, 1 á D. Manuel Torres.—Para el abasto.

Del Pergamino y Arrecifes ha conducido D. Juan B. Acosta 56 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—49 á D. Santos Ullua, 2 á D. Narciso Aguilar, 1 á D. Manuel Melo, 1 á D. Juan José Ponce, 1 á D. Mariano Curro, 1 á D. Asencio Montenegro, 1 á D. Felix Luna.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Felipe Donaire 45 cabezas, compradas por D. Antonio Pereira—de D. Pedro Loisa.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Sebastian Salcedo 80 cabezas, compradas por su cuenta—de D. Nicolas Anchorena.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido D. Justo Rodriguez 34 cabezas, compradas por su cuenta—15 á D. Joaquin Cárdenas, 5 á D. Luciano Aruta, 2 á D. Bruno Fernandez, 6 á D. Pascual Abrego, 5 á D. Martin Olivera, 1 á Doña Francisca Aruta.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Hipólito Romero 123 cabezas, compradas por D. Patricio Carras—108 á D. José M. Vega, 9 á D. Antonio Coronel, 6 á D. Hipólito Romano.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido D. Juan José Lopez 190 cabezas, compradas por D. M. Santacoloma—de D. Joaquin Suarez.—Para el ab.º

De Dolores ha conducido D. Juan Cabrera 42 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—26 á D. Pedro Pardo, 1 á D. Benito Romero, 6 á D. Mariano Ocampos, 7 á D. Bonifacio Sampapo, 1 á D. Felipe Arce, 1 á D. Ezequiel Arce.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Julian Cruz 7 cabezas, compradas por D. M. Santacoloma—2 á D. Pedro R. Diaz, 2 á D. Manuel Galloso, 1 á D. Gala Madrid, 1 á D. Pablo C. Chavarria, 1 á D. Antonio Flores.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Gabriel Banegas 145 cabezas, compradas por D. J. C. Benavente—de D. Angel Delgado.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Nasario Pereira 89 cabezas, compradas por D. Manuel Castaño—62 á D. Manuel Rivol, 1 á D. Jacinto Machado, 26 á D. Francisco Almada.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Ortiz 97 cabezas, compradas por D. Manuel Colares—4 á D. Bonifacio Gomez, 3 á D. Ignacio Figueroa, 90 á D. Cayetano La-Canal.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. José Maria Reinoso 102 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—50 á D. Francisco Varela, 52 á D. J. M. Oliden.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Mariano Gallo 144 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez—de D. Francisco Piñero.—Para el abasto.

—

DIA 18.

Del Pergamino ha conducido D. Nicolas Torres 128 cabezas, compradas por D. J. C. Benavente—63 á D. Santiago Sarmiento, 6 á D Julian Ferreira, 4 á D. Manuel Manso, 2 á D. Ceferino Diaz, 11 á D. Juan Merecel, 1 á D. Rafael Merecel, 1 á D. Francisco Merecel, 1[illegible] D. Nicolas Merecel, 1 á D. Braulio Cepeda, 1 á Da. Gregoria Trillo, 1 á D. Marcelino Ullua, 2 á D. Alejandro Vazquez, 4 á D. Ventura Perez, 1 á D. Antonio Martinez, 1 á D. Nicolas Ferreira, 17 á D. Felipe Rocha, 6 à D. Toribio Rocha, 2 á D. Pedro P. Rocha, 1 á D. Ciriaco Torres, 1 á D. Tateo Torres, 1 á D. Pascual Vergara.—Para el abasto.

De Arrecifes ha conducido D. José de la C. Ponce 49 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—33 á D. Felix Ballesteros, 8 á D. Manuel Quiñones, 1 á D. Hilario Ferreira, 7 del introductor.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido D. Manuel Lavallen 94 cabezas, compradas por el introductor—83 á D. J. J. Barrionuevo, 9 á Doña Josefa Mansilla, 2 á Doña Manuela Ramirez.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido D. J. Bernal 200 cabezas, compradas por D. Juan Downes—175 á D. Celestino Vidal, 25 á D. Gregorio Piñero.—Para saladero.

De la Ensenada ha conducido D. José M. Rosas 21 cabezas, compradas por su cuenta—de D. I. Correa.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Antonio Leiva 495 cabezas, compradas por D. Eduardo Leunson—de D. Ricardo Newton.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Juan P. Camino 105 cabezas, compradas por D. José Hornos—73 á Doña Josefa Oyola, 1 á D. Silvestre Maciel, 1 à D. Genaro Carmona, 30 á D. Santiago Varela.—Para saladero.

Suma del abasto 3040—id. de saladero 428.

DESPACHOS DE ADUANA.

FEBRERO 20.

—

á D. José M. Cartelle.

150 botijuelas aceite.

a D José Iturriaga, Victoria 106.

10 cajones jabon.

à Razabal y hermanos, Catedral 94.

30 bolsas avellanas; 388 cajones pasas; 16 cajones naipes; 118 balas papel de estraza; 30 botijuelas aceite; 17 damajuanas anis; 25 pipas aguardiente; 15 id. vino; 1 cajon cajas de rapé, alfileres para el pecho, cajitas para la barba, tinteros, cajitas de costura, anteojos para el teatro, anillos para servilletas, cepillos de ropa, id. para botas, escobillas para las uñas, broches de capa, cucharones, estuches de navajas de barba, palmatorias charoladas, cuchillos y tenedores cabo de hueso, tocadores, papel de Holanda y de marquilla.

à Ortiz Basualdo, Victoria 35.

3 cajones sen oriental.

a Blanc y Constantin, Paz 11.

1 cajon sombreros para marineros y gorras de cuero de conejo; 1 id. sombreros blancos de pelo; 1 id. gorras para hombres y para niños, capas enceradas y sombreros finos para clérigos; 200 cestos papas; 16 cuarterolas aguardiente; 8 bocois azúcar; 25 tablas; porcion de curbina seca.

a Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66.

12 canastos botellas vacias; 200 fanegas sal.

a D. Martin Regunaga, Plata 121.

10 petacones tabaco.

à D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

102 tercios yerba.

a D. Ramon Anzó, Potosí 46.

80 barricas azucar.

a D. José M. Ochagavia, Biblioteca 164.

63 barricas azucar; 98 medias id.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

—

Balandra *San Luis*, de Goya, patron José Bolata—á D. Martin Regunega, 10 petacas de tabaco—al patron, 35 arrob. lana, 1500 quesos.

—

Balandra *Piedad*, de la Matanza, patron D. Próspero Machano—á la órden, 204 fanegas de cal, 30 arrobas de lana, 108 id. de sebo, 5 id. de grasa, 6 cueros vacunos.

—

Balandra *Flora*, de Mercedes, patron Luis Sanmige—á D. Tomas Gowland, 176 cueros vacunos, 50 arrobas de sebo, 20 id. cerda, 280 aspas, 23 cueros vacunos.

—

Queche *Fortuna*, del Rosaria, su patron D. Nicolas Nonol—á la órden, 175 cueros vacunos, 200 arrobas sebo, 800 aspas, 3 chiguas de cerda, 12 idem de lana con 50 arrobas.

—

SALIDAS.

—

Bergantin ingles *Tampico*, para Liverpool.

Bergantin norte-americano *Saunders*, para la Habana.

Bergantin ingles *Susannah*, para Valparaiso.

Bergantin norte-americano *Draeo*, para Boston.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

—

Zumaca brasilera *Bon Fin*, con destino á Santos, despachada por su consignatario Don Manuel A. Ramos.—Cargadores:

Por los mismos, 120 quintales de carne y 50 arrobas sabo en rama.

D. José P. Carneiro, 503 quintales de carne salada.

D. Joaquin Almeida Rivero, 5 atados con 265 cueros de carnero.

D. Estevan Señoreans, 86 quintales carne.

J. Iturriaga, 2 cajones con 500 sombreros de paja.

Almeida Franco, 1 cajita con 100 gruesas de broches.

José Manuel, 1 cajon con 109 sombreros de paja.

Eduardo Lumb, 150 fanegas sal.

Eusebio Arechaga, 250 quintales carne tasajo.

El bergantin ingles Fairy, con destino á Liverpool, por su consignatario D. Jorge Salisbury—Cargadores:

Kelshaw Wilson Smith y Ca., 30 pipas sebo derretido con 1100 arrobas.

Jorge Natal, 25 pipas y 1 barrica con 936 arrobas sebo derretido.

Hogson y Robinson, 26 pipas y 1 barrica sebo derretido con 976 arrobas.

R. y S. Carlisle, 42 cuarterolas sebo derretido con 420 arrobas.

Alfredo Barber, 10,000 puntas de astas.

Juan Ehemburg, 1 cajon con 305 docenas cueros de chinchilla.

Diego Miller, 5 marquetas de sebo con 40 arrobas, 1 fardo con 5 id. raices, 18 dichos con 540 id. cerda, 2 dichos con 40 id. plumas de avestruz, 4 dichos con 380 astas de gama, 2 cajas con 50 docenas chinchilla, 1 fardo con 20 arrobas lana de Carnero, 1 dicho con 168 pieles de vicuña.

Samuel Lafone, 7996 cueros vacunos, 22,152 astas, 10 fardos con 1257 cueros de caballo, 17 dichos con 325 arrobas alna de carnero.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso, saldrá el 24 el bergantin americano DELTA.

Para Montevideo y Rio Grande, saldrá el 21 el bergantin brasilero CAROLINA.

BUQUES A LA CARGA.

PARA NUEVA YORK.

EL hermoso bergantin americano *ORIENT*, su capitan Ricardo H. Ellis, forrado y clavado en cobre y bien conocido en esta carrera, empezará á cargar para dichos destinos dentro de pocos dias, y se despachará con brevedad. Admite flete y pasajeros para los que tiene escelentes comodidades; para tratar sobre uno ú otro, ocurrirá á su capitan ó á los consignatarios—

ZIMERMAN FRAZIER Y Ca.,
Num. 66 calle de Belgrano. 16 3

FOR NEW-YORK.

The coppered and copper fastened brig ORIENT of New-York captain Richard H. Ellis well known in this trade, will commence loading for the above port withine a jew days, and must with quick dispatch. For freight or passage, having excellent and commodious, account duties apply to her captain or the consignees,

Zimmermann Frazier & Co.
Núm. 66 calle de Belgrano. 16 3

PARA EL HAVRE,
con escala á Montevideo.

Saldrà á fines del presente mes de febrero el bergantin frances DOS HERMANOS, su capitan Frappaz. Puede tomar todavia de 30 à 40 toneladas de flete, y algunos pasageros.— Por uno y otro ocúrrase à sus consignatarios—

AYMES HERMANOS,
calle de la Catedral núm. 25;
ó à Horne y Alzogaray,
13 6 corredores maritimos, Piedad 88.

PARA BALTIMORES.
Pasageros solamente.

Será despachada á la mayor brevedad la fragata americana GALEN, capitan Croksey; tiene superiores comodidades, y se asegura un buen tratamiento, véase con—

DANIEL GOWLAND Y Ca.

FOR RIO JANEIRO.
Passengers only.

THE superior A 1 Englis Brig Catharine Ann, Capt. Norie, can accomodate three or four passengers for the above port on immediate application being made to the consignes Lafone Robinson & Co.—or to

Horne & Alzogaray,
5 *Licensed Ship Brokers*, Piedad 88.

PARA BALTIMORE.

Saldrá dentro de veinte dias el muy superior bergantin americano ERIE, su capitan Snou. Puede admitir algun flete si se ocurre inmediatamente, y tiene excelente comodidades para pasageros.

DANIEL GOWLAND Y Ca.

PARA PUERTO ALEGRE.

El bergantin goleta nacional CAROLINA, su capitan Coffin bien conocido en la carrera, será despachado en cinco dias con escala en Montevido. Para flete ó pasage ocurra á

DANIEL GOWLAND Y Ca.

PARA VALPARAISO.

La muy velera fragata americana SIX BROTHERS, su capitan Coit, será despachada dentro de ocho dias. Para carga ó pasage, ocurran á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND y Ca.
Plaza de la Victoria.

AVISOS NUEVOS.

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á . 16 *ps.*
Catones, docena á . . . . 8 „
Cartillas, gruesa á . . . . 14 „
Gramática, docena á . . . 15 „
Catecismo de la Doctrina, docena á . 4 „
Catecismo de Geografía, docena á . 18 „
Catecismo de Moral, docena á . . 18 „
Manual de Agricultura, ejemplar á . 2 „
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á . . . . 1 *peso* 4 *rs.*
Cincuenta razones por las que la Religion Católica, Apostólica Romana debe ser preferida á todas, ejemplar á . 1 *peso*
Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos . . . . . 2 *ps.*

EN la noche del lunes se ha perdido un caballo color obscuro negro azulejo, con la oreja orqueta del lado de enlazar, y del lado de montar la cara blanca y el ojo zarco, con apero completo con dos herraduras en las patas de atras y las otras dos caidas. El que lo entregue en la calle del Buen Orden número 180, será gratificado. 20 3

EE lunes 18 del corriente á las 9 de la noche se ha encontrado un caballo ensillado con recado. La persona que lo haya perdido puede ocurrir á la calle de la Universidad número 82, que dando las señas ciertas se le entregará. 20 1

EN las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, se han de celebrar almoneda bajo los portales de la Casa de Justicia, de una Casa número 109 calle del Potosí, perteneciente á los bienes concursados de Doña Gregoria Lezica; edificada en terreno de 15½ varas de frente al sur, y 70 de fondo; tasada en 76277 pesos 6 rs. papel moneda. Los que quieran hacer postura ocurran á dicho paraje. Buenos Aires 14 de febrero de 1833—Tomas J. Boiso. 20 2

Aviso de la policia.

POR resolucion Superior se saca nuevamente á remate en pública subhasta una obra de recomposicion que debe hacerse en el puente denominado de Galves, el que tendrá efecto en la tarde del martes 26 del corriente á las puertas de la Casa Central del Departamento, y los que gustaren enterarse de los pormenores de dicha obra, podrán acercarse á la oficina de Policía.—Buenos Aires, febrero 19 de 1833.

Otro.

POR resolucion Superior se saca nuevamente á remate, en pública subhasta, la construccion de un pozo de balde con las correspondientes piletas para el servicio de la cárcel pública, el que deberá verificarse el jueves 28 del presente mes, en las puertas de la Casa Central de Policía, y las personas que quieran enterarse de los pormenores de la obra, podrán acercarse á la oficina del departamento. Buenos Aires, febrero 20 de 1833.

Se vende,

UN sitio de 12 varas de frente al norte, y 60 de fondo al sur; cita en la calle de la Biblioteca, de la plaza de Monserrat 7 cuadras para el campo, el que se interese por el ocurra á la calle de Venezuela núm. 82, que encontrará con quien tratar. 20 3

Se vende

UN negro de mediana edad, bueno para todo trabajo de campo y cocinero superior. Quien quiera tratar ocurra calle de la Plata núm. 84. 20 3.

A las señoras.

UNA francesa, recien llegada de Paris, tiene el honor de informarlas que acaba de recibir un rico y variado surtido de dibujos para bordar.

Hace dibujos de toda clase, al gusto de los compradores y conforme el mejor estilo.

Tambien se halla en su tienda toda especie de merceria y la famosa pomada de *Macasar*, tan reputada para hacer crecer el pelo y conservarle toda su brillantez. Calle de la Reconquista núm. 203, media cuadra despues de la vereda ancha frente el cuartel de los morenos. 20 12.

Ama de leche,

QUIEN necesite una, sana y aseada, ocurra á la calle de Venezuela núm. 171. 20. 1.

Se vende ó se cambia

POR ganado vacuno al cortar, ó por terneros de la yerra del año pasado, una casa en la calle de las Artes número 210, con 17½ varas de frente y 62 de fondo, forma esquina y reune las comodidades necesarias para que la pueda habitar una familia; se halla en buen estado: se tratará de ella á un precio bastante cómodo. Darán razon en la calle de los Estados Unidos núm. 248, ó en la calle del Parque número 252. 20 3.

SE venden 3,000 cabezas de ganado vacuno al Sud del Salado. Ocurran al corredor de Comercio F. M. Somoza calle de la Florida número 4. 20 2

SE acaba de recibir y se vende á un precio mui bajo—una gran partida de papel pintado para empapelar mui fino, mayor y menor, del mejor que ha venido al pais, en el almacen de pinturas calle de la Florida núm. 6. 20 3

Remates.

Remate de muebles.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
Reconquista 107.

El jueves 21 del corriente, se rematará á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos, y otros con algun uso pertenecientes à una familia que se ausenta del país.

1 piano superior con mui buenas voces, 1 ropero elegante de caoba, 1 mesa de comedor de caoba de 25 cubiertos, 1 tocador, 1 cupé para dos personas, marcos de chimineas y estufas, 2 guarda-ropa nuevos, 1 costurero persianas verdes, 2 escritorios para casas de comercio, 1 id. portatil, vidrieras para mostradores, cujas nuevas y de algun uso, algunas cómodas, sillas de montar de hombre y de muger, mostradores, mesas ordinarias, lavatorios, sillas de asiento de esterilla, 1 reló de bolsillo con dos cajas de oro, escopetas, mapas, floreros de porcelana, algunos relojes para mesas con música y sin ella, espejos, y otros muchos mas muebles que estarán de manifiesto á las once.

POR LOS MISMOS.

DE LA GOLETA ITATÍ,
En la Alameda.

El martes 26 del corriente, á las 11, se rematará á la mejor postura la muy hermosa goleta *ITATI*, que al presente se halla en el Riachuelo en el puerto de los Tachos; es buque como de 100 toneladas, construido de maderas muy superiores y muy á propósito para la carrera de Corrientes y de la costa del Brasil, tiene un inventario muy completo, el que se halla en casa de los rematadores, donde lo podrán ver los señores que se interesen en su compra; se previene que si hubiese algun interesado en comprarla particularmente antes del dia del remate, puede ocurrir á tratar con los mismos rematadores que están facultados al efecto.

Al mismo tiempo.—Como 25 barriles carne salada de la Banda Oriental.

POR LAVALLE Y MACOME.
Calle de Potosí número 36.

El viernes 22 del corriente, se rematarà á la mas alta postura, el siguiente surtido de loza, escupideras azules, pintadas y blancas, palanganas y jarros á imitacion de la China, fuentes azules y blancas con tapa, id. de orilla y blancas, tasas para caldo, almuerzo y té, platos de orilla y blancos, jarros y escupideras floreadas, y otras cosas.

En seguida—9 bocois cristalería surtida que para areglo de cuentas se venderán al mejor precio.

AVISOS.

En cambio de efectos,

DOÑA ANTONIA BRUNET, esposa de Don Claudio Annat, retratista de miniatura; promete la semejanza y bien acabado de los retratos sobre marfil, á precios equitativos.—Discípula de los mejores maestros de París, y conocida por muchas personas por sus obras, ofrece sus servicios al ilustrado pueblo de Bueno Ayres.—Esperando merecer la confianza de las madres de familia que quieran hacer aprender el dibujo á sus hijas, les previene que ha abierto una *Escuela de dibujo* para niñas en la que da lecciones diariamente de 6 á 7 de la noche. Calle da la Plata núm. 161, á tres y media cuadras de la plaza para el campo.

Se doran vidrios para cuadros.

D. CLAUDIO ANNAT, avisa asímismo que, en la misma casa, ha vuelto á abrir su taller de dorador al Temple; azoga los espejos viejos y les dá la forma de nuevos. En dicho taller se halla un surtido de espejos de último gusto, y de varios tamaños.

D. MIGUEL BRUNET, retratista al Olio, previene tambien que. deseando merecer la confianza de las personas que tengan á bien hacerse retratar, ofrece la mayor semejanza de los retratos, y á los precios mas moderados, ocurriendo á la casa arriba indicada.

SE ha perdido, el dia 14 del presente mes, un mulatillo; su edad ocho años, desportillado adelante; su vestido pantalon de brin ordinario y sucio, sin chaqueta, camisa de lienzo ordinario manchada por delante con sangre; visco de los dos ojos, y sin sombrero: el que lo encontrase puede conducirlo á la casa núm. 197, calle de Potosi, donde será gratificado, ó de otro modo puede decir donde se halle. 16 3

Se vende,

UNA Casa en la calle de Cangallo, puerta número 144, á dinero decontado. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á tratar con las que viven en dicha casa.
15 3.

Se vende

UNA negra cocinera de 35 á 40 años, en la calle de la Piedad frente al número 113, en los altos, su precio 658 pesos moneda corriente. 15 3

Para Salta ó para Mendoza.

DOS jóvenes solicitan asiento en un carruage hasta cualquiera de aquellas ciudades, prefiriendo galera á todo otro, y con la calidad de salir en todo el presente mes ó principios del entrante. Quien pueda proporcionarlos se verá con los interesados calle de la Plata núm. 47. 15 3

Cigarros de Corrientes

DE primera calidad, se venden á 8 pesos el mil, en la fonda calle de la Paz N. 39.
15 3

CAJONES de plomo para enterrar cadáveres, los hai listos y prontos en la fábrica calle de Cuyo núm. 87, donde recibirán órdenes. 14 3

VINAGRE blanco de yema de mui buena calidad, hai de venta por medias pipas en 110 pesos, en la fábrica de Cerveza calle de Córdoba núm. 73 atras de las monjas de Santa Catalina. 14 3

SE vende un CARRO LARGO de mui poco uso con sus aparejos correspondientes. El que se interese por dicho carro ocurra á la calle de Méjico en la herreria de DUNLOP, á cuadra y media del Rio para el campo. 14 4

Para Mendoza.

SE halla lista para marchar la tropa de carretas de D. Blas Baldor, tiene la mayor parte del cargamento, y se podrá cargar hasta completar la carga; admite igualmente pasageros y carga hasta el Rio Cuarto y Punta de San Luis. Los Sres que gusten fletar, podrán tratar con su apoderado Manuel I. Molina, calle de Cangallo número 123. 14 3

Se alquila,

UNA esquina de toda comodidad, con dos trastiendas, altillo, corral y pozo de valde; está situada en la calle de Corrientes, pero darán razon en la calle de Suipacha N. 90. 13 3

Se vende,

La goleta nacional DOLORES, de porte de 31 toneladas, se halla en el puerto de los Tachos, (en Barracas) es buque muy velero y propio para cualquier carrera; el que se interese ocurrirá á—
STEWART Y AGELL,
Calle de Balcaree frente al num. 111. 13 3

SE venden dos Criadas de regular servicio. Quien las quiera comprar véase con su ama, en la fonda de la Catalana plaza del 25 de Mayo núm. 30. 13 3

SE vende una estancia á 18 leguas de aquí, partido de la Ensenada, con terreno propio, con 5000 cabezas de ganado vacuno, el que se vende tambien por separado al cortar de rodeo, ganado caballar, lanar y demas de que dará razon el encargado de su venta; quien vive en la casa núm. 154 calle de Lima, y será encontrado con seguridad de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 11 6

Interesante para los Almaceneros y el Público en general.

ALEJANDRO COCHET, fabricante de productos químicos, acaba de abrir en la calle de las Piedras num. 14, una fabrica de aguardiente, cerveza, vinagre y otros varios productos aplicados á las artes, que en nada ceden á los que nos traen de Europa; la cerveza sobre todo, que siempre se deteriora al pasar el ecuador, mientras la que se fabrica en el establecimiento del infrascripto ya mereció el sufragio de todos los aficionados á esta bebida. Tambien avisa al comercio que se encarga de blanquear los aguardientes, comprometiendose en devolverlos al mismo grado que se le entreguen, y eso al precio corriente de la plaza; igualmente hace de ellos anis y ginebra.—Con esta ocasion anuncia que tiene de venta en la misma fábrica el *Chlorure de Calsium*, específico reconocido contra el Cholera-morbus; alcaparrosa; alumbre, y potasa caustica: el todo á precios sumamente moderados.
11 6 *Alejandro Cochet.*

Yerba Misionera Superior.

ESTE artículo beneficiado perfectamente en esta plaza, se halla à venta en los puntos designados mas abajo: se ofrece á los dueños de almacenes y pulperias recomendándoles lo selecto de su clase, por su color hermoso, su fragancia, suavidad y escelente paladar, pudiendo asegurarse que ocupa el primer lugar despues de la yerba paraguaya buena. Muchas personas en cuyas casas se menudea y los consumidores de ella confirmarán esto mismo. El precio es equitativo y ciertamente mui bajo, respecto al que merece por su escelente calidad. Se halla á venta en la

Calle de la Universidad	núm.	80½
Id. Maipú...........	"	46
Id. Piedad	"	153
Id. Paz.............	"	119

11 15

SE desea acomodar un jóven recien llegado á este país, en almacen, tienda, pulpería ó cualquier otro negocio para lo que tiene excelentes luces. El que lo necesite ocurra á la calle de Venezuela número 44 donde existe el dicho jóven. 11 4

Diego Roby,

RELOJERO de Inglaterra y que fue el Director del taller de la Relojeria de los Sres. Diego Helsby y Ca., tiene el honor de poner en conocimiento del Público, que ha abierto una tienda de este ramo por su cuenta al lado de la que perteneció ántes á los Sres. Diego Helsby y Ca.—Compone Relojes de todas clases á la mayor perfeccion, y á precios equitativos; al mismo tiempo aprovecha esta oportunidad para rendir sus mas espresivas gracias al Público por el decidido patrocinio que hasta ahora le han dispensado, y espera que sus esfuerzos y puntualidad le harán continuar mereciéndolo. *Perú núm.* 47. 9 8

WILLIAM MARSDEN, hace saber al Público que ha trasladado su almacen de pinturas de la calle de la Victoria núm. 164 á la calle de la Florida núm. 6, donde se encontrarán pinturas en polvo y preparadas á precios mui equitativos. Igualmente ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto moderno: ofrece servir con la mayor brevedad posible. En su casa se puede ir á cualquiera hora, pues aun cuando él no se halle, hai un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparlo, 5 30

Interesante

DON AUGUSTO DERICQUEHEM, platero frances, calle de Cangallo, número 100, tiene el honor de avisar al Público que, no teniendo efecto su viage anunciado, ha trasladado su tienda plateria al número 60 en la misma calle de Cangallo, á media cuadra de la Merced para el campo. En dicha tienda seguirá haciendo toda clase de composturas; y al mismo tiempo ruega á las personas que le dejaron prendas á componer ocurran por ellas.
5 10

Aviso al Público en general, y particularmente á los Zapateros y Boteros.

SANTIAGO KLAPPENBACH y Ca., curtidor y zurrador, fabricante de marroquines y tafiletes, ha mudado su almacen de cueros curtidos de todas clases de la calle de Potosí á la de la Piedad núm. 110. 31 15

WILLIAM MARSDEN,
Ornamental Painter and Glazier.

HAS removed his Paint Store, from the calle de la Victoria to the calle de la Florida núm. 6; where paints of all description will be found cheaper than in any other part.

HE respectfully thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Aires, and hopes by attention and moderate prices to merit á con continuation of it.

House, Sign, Ornamental and Furniture, Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c. done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.— All orders will he strictly attended to at his store. 5 30

Tapicería y Carpintería.

SANTIAGO LANTIN y PEDRO DUFFIEUX, tapicero y carpintero, sumamente agradecidos ácia el respetable Público de esta, que se ha dignado dispensarles su honrosa confianza, viene á avisarle, que queriendo redondear sus negocios, harán en adelante una rebaja considerable en los muebles y útiles de su almacen de Tapiceria, sita en la calle de la Florida núm. 45, en donde se encontrarán todas clases de muebles y particularmente cujas á la moderna de columnas lisas con capiteles de bronce, como se trabajan solamente en su Establecimiento. Se ejecutarán colgaduras á los precios los mas reducidos teniendo al efecto un surtido elegante de adornos de bronce y madera dorada, flecos de seda y de algodon, borlas, cordones, galones, zarazas francesas y género de seda del mejor gusto; hacen sofaes nuevos y componen los usados con la mayor equidad y brevedad. 28 12

Interesantísimo al Comercio.

ARANCEL GENERAL
DE IMPORTACIONES Y ESPORTACIONES,
de todos los artículos sujetos á Derechos de Aduana de Buenos Aires, para el presente año.

Habiendo su autor obtenido del Superior Gobierno la gracia de poder publicar esclusivamente un Arancel de los derechos de Aduana con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los Sres. Vistas y merecido la aprobacion del Ministerio de Hacienda: en consecuencia previene á los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta su subscripcion en la imprenta de la Independencia.

La utilidad bien conocida que reporta al comercio nacional y estrangero para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente para su adquisicion. El autor, no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él están reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el país, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y será publicado en todo el próximo mes de febrero. Su precio 10 pesos por cada ejemplar.

29 7 VICENTE ROSA.

Se vende

UN Carro sopanda, en buen estado, propio para el campo, y aun para la ciudad: el que guste comprarlo puede verlo en el corralon situado entre los números 157 y 167 de la calle de Maipú, y á tratar con su dueño en la calle de Cuyo, núm. 221. 8 3.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.